



EXP- DGME -27493 -2026 (Ref. 2 -2026)

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que es menester **proceder a incorporar al Presupuesto de esta Universidad correspondiente al Ejercicio 2026, el crédito procedente de Universidades Nacionales – Acuerdos e Incrementos Salariales Marzo 2026, según Resolución N° 168 - SECPU del Ministerio de Capital Humano – Secretaría de Educación de la Nación de fecha 18 de marzo de 2026 -TRA-DGPRES-DT-10/2026 - ;**

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Incorporar y distribuir al Presupuesto de la Universidad Nacional de Tucumán para el Ejercicio 2026, y distribuir por Función, Inciso y Partida Principal y transferir al Anexo 30 –Rectorado-, el crédito que se detalla en planilla anexa al presente artículo.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese al Ministerio de Capital Humano (Secretaría de Educación) de la Nación, al Ministerio de Economía de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa de Estudios; tome razón la Dirección General de Administración y pase a la Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a consideración del H. Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Hacienda.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 4171 / 2026

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº

- 1 -

Presupuesto 2026

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL

SERV. ADM.: 836 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

JURISDICCION : 88 - CAPITAL HUMANO

ANEXO : 30 RECTORADO

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	D E N O M I N A C I O N	IMPORTE EN \$
1		GASTOS EN PERSONAL	2.272.124.482
	11	Personal Permanente	2.272.124.482
		INC.1 - PERSONAL	2.272.124.482
		TOTAL FUENTE 11 FUNCION 4	2.272.124.482,00

Hoja de firmas